



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 30-10-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2018-15586

Fecha de emisión: 07-11-2018

Folio: 2018-15586
Certificado de ingresos: 2018-381688
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KALISCHATARRA, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 419-051-009

Propietario: KALISCHATARRA, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: VIALIDAD LOS NOGALES R26 FRIX COLONIA SERGIO DE LA TORRE HERNANDEZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	172.50	0.00	0.00		417.10
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	204.50	0.00	0.00		11,537.89
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	204.50	0.00	0.00		659.31
1990311	BANQUETAS	1	172.50	0.00	0.00		1,390.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	204.50	0.00	0.00		329.65
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	6,922.73
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	204.50	0.00	0.00		1,153.79
TOTALES			754.00	0.00	0.00		\$ 22,410.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1776 CESAR ALFREDO SAENZ ARRAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-11-2018 12:14:3

Dirección: null

Usuario:

302c021439b6eb171b93dc6eb23f7f56c400295c7ba5ba8b021454c57f65dc575a183eff6266b3e444449adb2989

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.